

Entidad Social: <hr/>	PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS EN ARAGÓN REALIZADOS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – AÑO 2024	Nº EXPEDIENTE <hr/>
--------------------------	--	------------------------

ANEXO V: PROYECTO DETALLADO
(Se cumplimentará de forma independiente para cada Proyecto que se solicite subvención)

- a) Definición y formulación del proyecto para el que se solicita financiación: análisis del contexto en el que se va a intervenir, diagnóstico y justificación de la necesidad del proyecto, fundamentación del proyecto, finalidad del mismo. (Hasta 5 puntos)
- b) Viabilidad técnica del proyecto: descripción de objetivos generales y específicos. Actividades, desarrollo, metodología, cronograma y temporalización, recursos materiales y humanos. (Hasta 25 puntos)
- c) Identificación de las personas destinatarias, directas e indirectas, perfil y características de las familias. (Hasta 10 puntos). En los Proyectos dirigidos a familias numerosas, monoparentales y mujeres víctimas de violencia de género (deberá indicarse el porcentaje de cada una de ellas), la puntuación se incrementará en 5 puntos.
- d) Viabilidad económica del proyecto planteado y presupuesto detallado de gastos e ingresos por conceptos. (Hasta 15 puntos)
- e) Ubicación geográfica y localización física, características y adecuación del espacio para la realización del proyecto. (Hasta 5 puntos)
- f) Procedimiento de seguimiento y evaluación de la ejecución de la actividad subvencionada para el logro de los resultados, indicadores, técnicas e instrumentos. (Hasta 10 puntos)
- g) Previsión del impacto familiar de la ejecución del proyecto. Indicadores. (Hasta 10 puntos)
- h) Carácter innovador y desarrollo del proyecto con buenas prácticas. (Hasta 10 puntos)
- i) Medidas para garantizar la igualdad de trato y no discriminación en el acceso a las actuaciones del proyecto. (Hasta 5 puntos)

Firmado electrónicamente

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA Y NATALIDAD
 La finalidad de este tratamiento es: Gestión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de apoyo a las familias de Aragón
 La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable.
 No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.
 Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
 Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/491>